MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017

"CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL PROF. MARÍA LUISA G. DE BENÍTEZ DE ARROYOS Y ESTEROS" – PLURIANUAL. ID. N° 338.964

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas AM se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, para dar apertura a los sobres del llamado para la Contratación Directa N° 31/2017 **"CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80x6.80 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL PROF. MARRÍA LUISA G. DE BENÍTEZ DE ARROYOS Y ESTEROS" – PLUEIANUAL. ID: 338.964,** efectuado por la Municipalidad de Arroyos y Esteros; realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. ***Francisco Bernal,*** con C.I.C. N° 887.643, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
- ***Aníbal Vicente Lezcano Martínez,*** con C.I.C. N° 364.406, representante de la firma **ING. ANÍBAL V. LEZCANO M.**
- ***Victorino Aguayo,*** con C.I.C. N° 1.606.752, representante de la firma **ARQ. RAMÓN A. GAONA.**

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, Sr. Francisco Bernal da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de los dos (2) sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

1. El primer sobre abierto corresponde a la firma **ING. ANÍBAL V. LEZCANO M.**, cuya oferta asciende a la suma de **G. 89.181.280 (ochenta y nueve millones ciento ochenta y un mil doscientos ochenta), IVA incluido.**
2. El segundo sobre corresponde a la empresa **ARQ. RAMÓN A. GAONA**, cuya oferta es de **G. 104.470.300 (ciento cuatro millones cuatrocientos setenta mil trescientos) IVA incluido.**

Luego de la lectura del monto de la oferta, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales que deben presentarse con la oferta, constatándose que todas están contenidas en la carpeta.

Se informa a los representantes que una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, serán notificados oportunamente a la dirección de correo electrónico indicada en sus respectivas carpetas.

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y treinta minutos.

Aníbal Vicente Lezcano Martínez
OFERENTE ANÍBAL. V. LEZCANO M.

Victorino Aguayo
OFERENTE ARQ. RAMÓN A. GAONA

Francisco Bernal
ENCARGADO U.O.C.